



Ganadería en Zacatecas durante los siglos XVI a XVIII Su impacto en la consolidación de la gran propiedad y de los perfiles productivos

Cattle ranching in Zacatecas during the 16th to 18th centuries *Its impact on the consolidation of the large property and productive* *profiles*

DOI: <https://doi.org/10.32870/punto.v1i15.15>

Ana Guillermina GÓMEZ MURILLO*
Universidad Autónoma de Zacatecas, México

RESUMEN

Este artículo muestra la importancia que la ganadería tuvo en los reales de minas zacatecanos durante el periodo novohispano, primero como una actividad subsidiaria de la minería y posteriormente con una dinámica más independiente. Además, refuerza la correlación entre la ganadería extensiva y el desarrollo de la gran propiedad. No se pretende señalar de forma determinista las características de la producción agroganadera desde el periodo fundacional de la región, pero sí dar algunos elementos distintivos de los siglos XVI al XVIII, definidos por la minería preindustrial, con determinadas necesidades de bastimentos.

Se hace un recorrido por las condiciones en que se desarrollaron las grandes regiones ganaderas del septentrión novohispano en un contexto de auge minero. Factores como la alta demanda de productos derivados de la ganadería, así como factores ambientales de inicios del siglo XVII consolidaron la producción de pequeñas especies. Posteriormente, durante el siglo XVIII este esquema de producción centrada en la gran propiedad y la trashumancia alcanzó su culmen y se aboca al abasto de los mercados

*Doctora en Historia por la Universidad Autónoma de Zacatecas. Posdoctorado en Historia por la Universidad de Guadalajara. Temas de investigación: Nueva España, historia económica, historia de la ganadería, historia ambiental. anaguille_82@yahoo.com.mx | <https://orcid.org/0000-0002-9741-4909>

urbanos. Se revisará específicamente la trayectoria de una familia ganadera que constituye un caso modélico: Berrío y Saldívar y Campa y Cos.

Palabras clave: ganadería novohispana, minería, gran propiedad.

ABSTRACT

This article shows the importance that cattle ranching had in Zacatecas during the Novohispanic period, first as a subsidiary activity of mining and later with a more independent dynamic. Furthermore, it reinforces the correlation between extensive cattle ranching and the development of the large property. It is not intended to point out in a deterministic way the characteristics of the agro-livestock production from the foundational period of the region, but to give some distinctive elements of the XVI to XVIII centuries, defined by the pre-industrial mining, with certain needs of commodities.

A review is made of the conditions in which the great cattle-raising regions of the north of New Spain developed in the context of the mining boom. Factors such as the high demand for livestock products, as well as environmental factors at the beginning of the 17th century, consolidated the production of small species. Subsequently, during the 18th century, this production scheme, focused on large properties and transhumance, reached its peak and focused on supplying urban markets. We will specifically review the trajectory of a cattle-raising family that constitutes a model case: Berrío y Saldívar y Campa y Cos.

Keywords: Novohispanic cattle ranching, mining, large property.

INTRODUCCIÓN

La ganadería extensiva en el centro norte y norte de México es una actividad económica que persiste y cuyos orígenes podemos rastrear al inicio de la colonización europea. Un amplio consumo de carne, así como la

necesidad de los productos intermedios que la ganadería aportaba, como cueros, sebo y lanas, en el contexto de la economía minera de los siglos XVI al XVIII fueron factores que impulsaron la ganadería extensiva.

Las zonas áridas y semiáridas constituyen alrededor de 128 millones de hectáreas en esta área del país, donde habita la mitad de la población (Echavarría et al., 2006, p. 203). En la actualidad el pastoreo de ganado ovino y caprino subsiste en la región señalada, debido a la tradición histórica que se desarrolló desde la etapa fundacional de las ciudades y centros mineros establecidos.

El objetivo de este texto es mostrar el impacto que la ganadería desarrollada en el septentrión tuvo en la consolidación de la economía novohispana de los siglos XVI al XVIII. Fue subsidiaria, en un primer momento, de la minería. También se pretende señalar la forma en que la actividad agroganadera tuvo efectos de largo alcance en la conformación de paisajes en los reales de minas zacatecanos.

En primer lugar, señalaremos la dinámica de la ganadería en la etapa formativa del periodo virreinal y la activa interdependencia que tuvo, en un inicio, con la minería. Posteriormente, se explicará la acumulación temprana de tierra en pocas manos. Por último, señalaremos cómo durante el siglo XVIII la actividad ganadera (sin ser totalmente independiente de la minería) tuvo un auge mayor debido a la alta especialización que se había consolidado en el periodo previo. Este auge comercial apuntaló a los grandes hacendados ganaderos como una élite económica, y con ello se dio el aumento de sus extensas propiedades como base de su riqueza.

Factores como la baja densidad demográfica del septentrión facilitaron la ganadería extensiva, además de que la escasez de centros poblacionales acotó los centros de producción cerealeros. Como producto de la interacción humana con este territorio, por siglos se ha preservado y extendido el semidesierto. Es común hoy en día observar la presencia de manadas de ganado ovino y caprino en la zona señalada con anterioridad. Esta situación es un recuerdo de la alta producción ganadera que en esas zonas se alcanzó (Quiroz, 2005, p. 295).

DESARROLLO TEMPRANO DE LA GANADERÍA NOVOHISPANA

José Antonio Matesanz (1965, p. 534) señaló la temprana aclimatación del ganado europeo a tierras americanas, por lo que desde el periodo insular ya se había multiplicado en gran cantidad el ganado porcino y vacuno. Entre las primeras disposiciones del cabildo de la Ciudad de México se encuentra el otorgamiento de estancias para cría de ovejas, en el intento de establecer la comunidad de pastos o mesta a la forma castellana. Pronto estas provisiones resultaron insuficientes y se optó por trasladar los rebaños a zonas más alejadas, y posteriormente se determinó destinar al norte de la Nueva España a la ganadería extensiva (Matesanz, 1965, p. 538).

Elinor Melville (1999) señaló que la multiplicación exorbitante de ganado ovino en el Valle del Mezquital durante las primeras décadas de su irrupción y la falta de regulación por parte de las autoridades virreinales causaron una rápida erosión y la disminución de recursos hídricos en la zona. Lo anterior ocasionó la pauperización de la población indígena dedicada a la agricultura y la consecuente implantación del modelo productivo agroganadero de la hacienda en la región. Esta obra sigue los preceptos planteados por Alfred Crosby (1988), ya que los peninsulares habrían transformado el territorio a condiciones en las que podían preservar mejor su poderío frente a los naturales americanos, y en el centro de la Nueva España el colapso demográfico de los siglos XVI y XVII habría representado un aliado en la reorganización de la producción agroganadera (Melville, 1999, p. 17).

Lo que fijó una frontera de ocupación permanente de algunos reales de minas fue la disponibilidad de cuerpos de agua para el desarrollo a largo plazo de actividades humanas. También la cercanía a centros productores de cereales y otros centros mineros parece haber jugado un lugar primordial en la pervivencia de determinados centros. Factores como una menor densidad poblacional y el hecho de que las poblaciones originarias no tu-

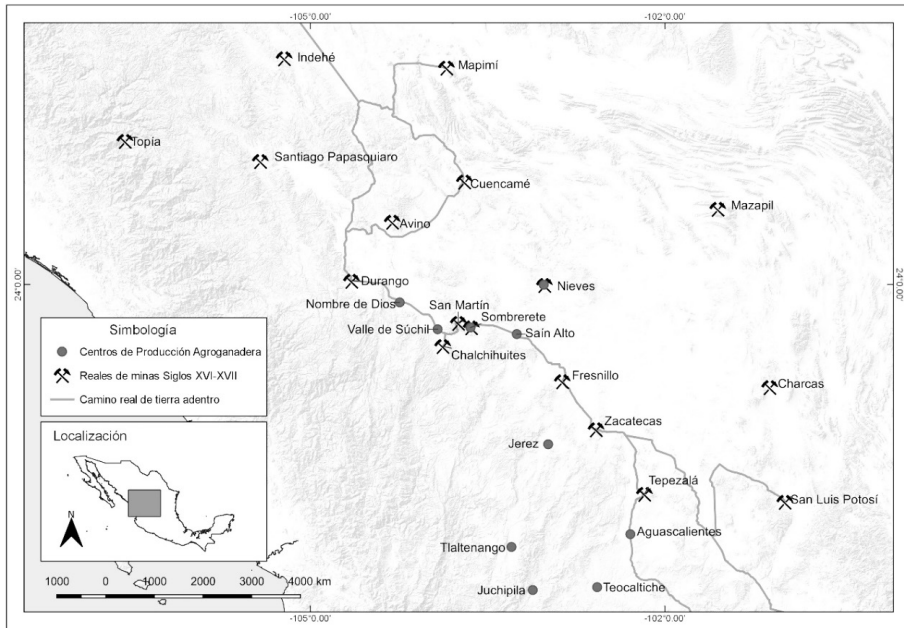
vieran establecimientos permanentes al siglo XVI parecen haber retrasado el cambio de capa vegetal en el septentrión.

Los procesos de migración y expansión de hatos ganaderos al norte convergieron con el establecimiento de la minería en el norte novohispano (Chevalier, 1999). Específicamente hacemos referencia a los establecimientos de San Luis Potosí, Zacatecas y Durango, que fueron los que mayor estabilidad tuvieron durante los siglos XVI y XVII (FIGURA 1).

En los años posteriores al inicio de extracción de mineral en Zacatecas, se dio una fuerte oleada exploratoria, pues esta garantizaría el poblamiento del septentrión novohispano y daría la esperanza de una renta económica más estable y con menos concesiones fiscales para los mineros en el futuro. Asimismo, sería el inicio de la producción agroganadera para abastecer a los reales de minas norteños (Lacueva Muñoz, 2010, p. 544). Después de Zacatecas, se dieron nuevos descubrimientos mineros: en 1564 se descubrió Nieves; en 1566, Fresnillo; 1568, Mazapil y en 1574, Charcas y Tepezalá (Lacueva Muñoz, 2010, p. 548). Proveer de insumos básicos a estos reales fue una tarea ardua, que derivó en la urgencia de fundar zonas de producción de insumos agrícolas y ganaderos.

La seguridad del Camino Real de Tierra Adentro se vio fortalecida con fundaciones que salvaguardaron la ruta y, de igual forma, que significaban aprovisionamiento de bienes agrícolas. Entre dichas fundaciones se encontraban Celaya, León, Aguascalientes, Jerez y Ojuelos (Lacueva Muñoz, 2010, p. 533). Por lo tanto, Zacatecas y los establecimientos mineros circunvecinos experimentaron una buena provisión de bastimentos, especialmente de productos ganaderos (Bakewell, 1971, p. 87). Entre los suministros ganaderos más usuales encontramos el sebo, para elaboración de velas domésticas, así como para iluminar trabajos en las minas; la lana, para elaboración de mantas; cueros, para elaboración de todo tipo de contenedores; así como un amplio consumo de carne en los reales de minas debido al alto gasto calórico de los operarios.

FIGURA 1. Centros mineros siglos XVI-XVII y puntos de aprovisionamiento de mercancías



Elaborado por Omar Miranda Gómez con base en Acuña, 1988.

AFIANZAMIENTO DE GRAN PROPIEDAD Y ESPECIALIDADES AGROGANADERAS

La actividad ganadera se desarrolló extensivamente desde el siglo XVI (von Wobeser, 1983, p. 32) en espacios denominados *sitios de ganado*, los cuales apenas necesitaban unos cuantos operarios y algunas casas y corrales provisionales. Desde la etapa fundacional de la Nueva España las planicies del norte del virreinal se observaron como un lugar idóneo. En el siglo XVII, la importancia que la actividad ganadera tuvo en Nueva España se cristalizó con rapidez, sobre todo con la dotación de mercedes de sitios de estancias para ganado mayor y menor a productores en regiones mineras (Chevalier, 1999, p. 125).

El mecanismo jurídico de composición de tierras también tuvo un lugar primordial en la consolidación de la gran propiedad en la Nueva España y consolidó el esquema productivo de la hacienda. Juan Pablo Bolio y Héctor Bolio Ortíz (2013, p. 36) reconocen a las reales cédulas de 1591 como grandes auxiliadoras en el proceso de consolidación de la gran propiedad, ya que las composiciones constituirían una nueva forma de adquisición de tierras, y todo terreno no cultivado era susceptible de ser considerado realengo. Entre las disposiciones giradas por Felipe II, el 1 de noviembre de 1591, se encuentra la *Cédula solucionando las posesiones de tierras indebidamente tenidas mediante una composición*. Con esta ley se pretendía reconsiderar o reconfirmar los títulos de propiedad expedidos hasta el momento, pero también se refería a ocupaciones de hecho e ilegales. Mediante un pago de una cantidad módica a la Corona el ocupante podía regularizar su situación. En el periodo novohispano convivieron la propiedad municipal (tierras de los propios), la personal (privada) y la comunal (los ejidos). Durante el resto del periodo, se siguieron realizando procesos de composición de tierras que coadyuvaron en la consolidación de la propiedad privada (de Solano, 1991, p. 273).

La legalización de tierras previamente ocupadas y la extensión de terrenos de los que ya se poseía títulos daban la posibilidad de extender las actividades agroganaderas. Se ha observado que, en las áreas circundantes a los centros mineros de Sombrerete, Zacatecas y Pinos, algunos de los primeros mineros de los centros tuvieron una preocupación constante también por la dotación de mercedes. Lo anterior fue debido a la crianza extensiva de ganado y obtención de maderas. Un ejemplo lo encontramos en la nieta de Baltasar Temiño de Bañuelos, Catalina de Temiño, quien acudió, junto con su esposo, a solicitar la composición de 23 sitios de ganado y estancias. Dichas propiedades se encontraban respaldadas por seis títulos de propiedad, en su mayoría derivados de mercedes otorgadas del siglo XVI. En las breves descripciones que se encuentran en el expediente se nota la pertinencia de la crianza de ganado dada la proximidad de los reales de minas, también la cercanía a montes para la obtención

de maderas y diversos cuerpos de agua. Las propiedades de esta familia no se encontraban contiguas, aunque en algunos momentos las descripciones sugieran proximidad (Archivo Histórico del Estado de Zacatecas [AHEZ], 1644, Tierras y Aguas [T]).

En una fase incipiente los productos agroganaderos para el abasto de Zacatecas provenían del centro novohispano, y autores como Bakewell (1971) han señalado el papel preponderante de Michoacán como primer abastecedor de la ciudad. Durante las primeras décadas de explotación minera, el factor de la lejanía y los pocos controles de precios hacían de los reales de minas norteños un atractivo mercado, a pesar de la inseguridad de los caminos por las incursiones de pueblos originarios. Sin embargo, durante las últimas décadas de siglo XVI, encontramos que ya se habían establecido zonas de abastecimiento de productos básico en lugares cercanos como Tlaltenango, Juchipila, Aguascalientes, Lagos y el Valle del Súchil (AHEZ, 1585, Ayuntamiento [A], foja [f.] 140).

En las relaciones de siglo XVI, se señala que entre las ocho leguas que distan entre Zacatecas y Fresnillo había diversas estancias de ganado. Los autores, en su momento, explicaban esa situación ante la carencia de otra actividad, previo a la explotación de las minas de Fresnillo (Acuña, 1988, p. 123). También Charcas aparece como una zona de amplia crianza de ganado, tanto para las minas de su jurisdicción como para Pinos y Salinas del Peñol Blanco, las cuales abastecían de sal para el beneficio de plata en la región (Acuña, 1988, pp. 105 y 114). Las zonas inmediatas a Sombrerete, Saín, Valle de Trujillo y Río Grande se señalan como las principales abastecedoras de ganado, forraje, trigo y maíz (Acuña, 1988, pp. 105 y 111-113).

A lo largo de los siglos XVII y XVIII, gracias al sistema de composición de tierras y a una activa colonización de la tierra, la ganadería tuvo un importante auge en las zonas circundantes a los reales de minas. Una de las primeras necesidades que abastecían los ganaderos fue el de carnes, el cual se realizó por medio de contratos anuales o bianuales donde el obligado se comprometía a dar precios fijos y tener suficiencia

de ganados para el abasto de carnicerías. El obligado ganaba una subasta tanto de precios de los diversos productos como del prometido o una cuota que pagaba a la ciudad. El ayuntamiento dependió en gran medida de este ingreso para el pago de funciones básicas. En las actas de cabildo del siglo XVI de la ciudad de Zacatecas, se hace referencia al nombramiento de diversos oficiales reales de la carnicería, y se tienen noticias de que en 1587 se intentó establecer un contrato de abastecimiento (AHEZ, 1578, A); sin embargo, al parecer no operó el sistema de apartado de carnes sino hasta inicios de siglo XVII.

A partir de 1612-1613 contamos con los expedientes de postura y remate (AHEZ, 1612-1613, A). Un fenómeno común fue la perpetuación de algunos clanes familiares en el abasto de carnes de la ciudad, como sucedió entre 1621 y 1650, cuando la familia Rincón Gallardo tendría la obligación del abasto de carnes en la ciudad. Sus propiedades estaban en un radio cercano a la ciudad y las condiciones fueron propicias para proveer de productos ganaderos a la ciudad en distintos bienes.

Los Rincón Gallardo han perpetuado su poderío económico por centurias. Pedro Mateos de Ortega, quien es el antecedente más lejano en territorio norteamericano, migró a la Nueva España en 1576. Este personaje estuvo varios años en la Ciudad de México. En 1593 compró a don Juan de Oñate dos sitios de ganado mayor en la jurisdicción de Lagos, aunque residió y tuvo negocios en diversos lugares, como Ciudad de México, Puebla, Guadalajara, Valle de Teocaltiche, Alfajacuyan y San Luis Potosí, donde tenía carnicerías (Gómez Serrano, 2006; Alcaide, 2004; Serrera Contreras, 1977).

En el siglo XVII los Rincón Gallardo ya estaban establecidos en la zona de Aguascalientes y los Altos de Jalisco, y su producción ganadera estuvo destinada a Zacatecas. Durante el siglo XVIII y principios del XIX, se especializaron en producción de ovinos y destacaron como abastecedores (por medio de otros ganaderos) en los abastos de ganado ovino de Guadalajara y la Ciudad de México. En el siglo XVIII algunas de estas propiedades pasarían a la red de haciendas del marquesado de Jaral de Berrio, quienes

abastecieron directamente el rastro de San Antonio Abad, lugar donde se expedía la carne de ovino en la Ciudad de México.

Un insumo fundamental para la población en general y para la minería en particular era el sebo para elaboración de velas domésticas y para iluminación de actividades al interior de las minas. Las mayores variaciones durante el siglo XVII se registran en la venta de sebo debido a la amplia utilización. Las posturas señalan diferentes precios del sebo o candelas debido a que las posturas fijaban precios preferenciales de mayoreo para los mineros de la ciudad. En 1691 el cabildo llamó a los labradores de candelas a que no las adulteraran con manteca de cerdo, ya que disminuían su duración (AHEZ, 1691, A).

Los reales de minas novohispanos, especialmente los que se localizaron en Zacatecas y Durango, tuvieron una alta población flotante para la producción debido a la gran demanda calórica que exigía su trabajo en minas. De la Mota y Escobar (1940) indica que el salario de los indios barreteros en Zacatecas a inicios del siglo XVII iba de 5 a 8 pesos, aunado a lo que pudieran acumular con el sistema de partido (p. 151).

Uno de los mayores insumos a disputar en las posturas del siglo XVII fueron las vísceras, lo que señala una utilización total de los productos ganaderos por parte de la población y el alto consumo por parte de los operarios de minas y población en general.

Entre 1614 y 1638 fueron frecuentes las sequías en la región (AHEZ, 1622, ff. 100-101, A). Al igual que en la Ciudad de México, el establecimiento de la alhóndiga se concretó gracias a marcadas carestías de granos (entre 1578 y 1580) (Vázquez de Warman, 1968, p. 396). Este proceso se completó en Zacatecas en 1635 ante una sequía devastadora (AHEZ, 1635, f. 312v, A). Paradójicamente la carestía reforzó las áreas abastecedoras de grano y también consolidó las especialidades ganaderas menores que ya gozaban de cierta raigambre en la zona.

La sequía intermitente de inicios de siglo XVII tuvo sus efectos devastadores en la ganadería. Por tal motivo, en 1621 el oidor Diego de Medrano dictó una ordenanza donde se prohibía la exportación de ganado mayor

al reino de la Nueva España. En el texto, Medrano reconocía la importancia ganadera que Zacatecas tenía, la cual se había visto afectada por la carencia de lluvia. La baja en producción de ganado vacuno propiciaba que se vendieran crías y hembras, lo cual sin duda continuaría agravando la situación (AHEZ, 1621, f. 68, A). El ganado vacuno moderno consume entre el 8-10 % de su peso en líquido al día. Por su parte, el ganado ovino consume 2.5-3 litros por día en condiciones normales y entre 4 y 7 litros si está lactando.

Como adaptación ante las diversas sequías acontecidas a principios del siglo XVII, Zacatecas y otras regiones adyacentes se consolidaron como regiones especializadas en ganado menor. Lo anterior fue debido al menor volumen de agua necesario para la crianza de estas especies y a las preferencias de los consumidores en los mercados urbanos. La carne de ovino contenía un volumen de grasa muy apreciado entre la población de los siglos XVII y XVIII, quienes consumieron esta especialidad ganadera en sus diversas presentaciones.

AUGE DEL COMERCIO GANADERO A GRAN ESCALA DURANTE EL SIGLO XVIII Y SUS EFECTOS EN LA GRAN PROPIEDAD

En los apartados anteriores hemos señalado la interdependencia de la ganadería con la minería en el septentrión novohispano. De igual forma se ha hablado del proceso de concentración de la propiedad que mineros y otros hombres de negocios tuvieron en el periodo fundacional de los reales de minas. Algunos autores han optado por señalar que las propiedades rústicas constituían una especie de inversión de respaldo ante las fluctuaciones de la minería (Langue, 1999). De acuerdo con los ejemplos estudiados, se aprecia también una clara estrategia de diversificación de inversiones desde el siglo XVI. Claramente se realizaron esfuerzos por conformar entidades agroganaderas de importancia desde los siglos XVI y XVII, como medio de abaratar los costos de producción de la minería y posteriormente para vender sus excedentes. Conforme estos excedentes

y la concentración territorial fueron en aumento se pudo llevar un mayor número de manadas a otros núcleos urbanos.

El interés por el estudio de la producción agroganadera, tanto en el periodo virreinal como en el nacional, ha ido en aumento en los últimos años, bajo nuevos parámetros. Desde la perspectiva de Herbert Nickel (1996), la historiografía sobre las haciendas estuvo, por décadas, muy influenciada por las directrices del México posrevolucionario, ya que en un inicio el objetivo central fue identificar a la hacienda como la causa del rezago del campo mexicano en el siglo XX. Sin embargo, Nickel (1996) señala que condiciones posteriores a la reforma agraria también contribuyeron en su deterioro, como la poca extensión de las propiedades, escasez de créditos y migración (p. 9).

Al mismo tiempo observamos un proceso de acaparamiento de mercados y la gestación de inmensos latifundios durante los siglos XVII-XVIII. También podemos distinguir el proceso por medio del cual se gestaron los grandes complejos agroganaderos, mediante los cuales se podía abastecer de granos y cárnicos a los núcleos urbanos, en una etapa en que la tecnología para el riego era escasa. Además, el abasto de diversas mercancías a núcleos urbanos distantes hacía necesaria la organización de redes de transportistas, hacendados y comerciantes.

En el siglo XVIII encontramos la presencia de diversos grupos familiares que obtuvieron jugosas ganancias de la crianza extensiva y comercialización de ganado en pie. Las especialidades ganaderas de Zacatecas que se conformaron desde los siglos XVI y XVII fueron la crianza de ovinos y caprinos. Específicamente nos enfocaremos en la comercialización de ovino a gran escala que conformó un amplio circuito comercial. Esta especialidad se intensificó en los extensos campos circundantes de los reales de minas situados en el corredor que iba desde las actuales demarcaciones de Coahuila y Durango hasta el Estado de México. Una de las familias que obtuvo mayores ganancias en este sector fue la de los condes de San Mateo y los marqueses de Jaral de Berrio. Los mercados de cárnicos que abastecieron las familias Campa y Cos y Berrio y Saldívar fueron Zacatecas, Guanajuato y la Ciudad de México (Gómez Murillo, 2019).

Durante el siglo XVIII, junto con el auge del sector minero, las actividades agroganaderas también experimentaron un gran impulso, junto con aumentos poblacionales. En este siglo, también, la especulación fue constante ante algunos desastres naturales y epidemias, lo que contribuyó a incentivar la producción del sector alimentario (Ibarra, 2010, pp. 211-243). Garner (1970) estimó que, durante el siglo XVIII, los abastecedores de ganado proveían entre 15 mil y 20 mil cabezas de ganado anualmente (entre ganado vacuno, ovino y caprino) (p. 153).

El cabildo de la ciudad tendió a otorgar el abasto de cárnicos en varias ocasiones a un mismo ganadero. Tal fue el caso de Fernando de la Campa y Cos, primer conde de San Mateo de Valparaíso, quien obtuvo los abastos gracias a sujetarse a la normatividad y a tener suficiencia de ganados para poder abastecer, además de aprovechar los cargos públicos que poseía y su riqueza e influencia en la región. El clan familiar de los Campa y Cos había obtenido una acumulación inicial de terrenos como fruto de su participación en las campañas de pacificación de regiones conflictivas como la frontera de San Luis Colotlán o algunas incursiones de pueblos indígenas a Sombrerete (Gómez Murillo, 2021, pp. 57-63).

Las relaciones públicas establecidas a fines del siglo XVII y principios del XVIII, junto con las propiedades rústicas que concentró Fernando de la Campa, le dieron la posibilidad de consolidarse como ganadero para el mercado urbano de Zacatecas y, posteriormente, para el de la Ciudad de México. El primer conde de San Mateo de Valparaíso obtuvo los contratos de abastecimiento de carnes de Zacatecas durante los periodos 1715-1722 y 1728-1735. Posteriormente hay registro de la presencia de Fernando de la Campa durante los años treinta del siglo XVIII en las subastas de tablas de carne de San Antonio Abad en la Ciudad de México, donde se vendía exclusivamente la carne de ovino. Este tipo de carne quedaba fuera del sistema de abasto que cubría básicamente el ganado bovino (Quiroz, 2003, pp. 191-223).

En 1734 Fernando de la Campa enfrentó acusaciones en la Ciudad de México, pues estaba expendiendo carne en lugares no autorizados; además se le acusaba de abuso, ya que durante el tiempo que estaba

abasteciendo de carne de ovino a la Ciudad de México suministraba también a Zacatecas y Puebla (Archivo Histórico de la Ciudad de México [AHCM], 1734, Ayuntamiento, abasto de carnes [A]).

La Ciudad de México era el mayor y más competitivo mercado del virreinato, debido a un crecido número de habitantes¹ y a su posición geográfica. El rastro de San Antonio Abad fue abastecido a final del periodo por Gabriel de Yermo, Antonio Bassoco, Ángel Puyade, el marqués de Jaral, el marqués de Aguayo y el conde de Pérez Gálvez (Ladd, 1980, pp. 70-71). Otros grandes ganaderos, como la familia Sánchez Navarro de Nuevo León y Coahuila y los Rincón Gallardo de Jalisco y Aguascalientes, dependían de los primeros para entrar a este mercado.

Los grandes hacendados obtenían ganancias importantes, pero la estructura del comercio de ganado a gran escala también implicaba absorber las pérdidas en la transportación, epidemias y plagas. Debido a los costos de producción, solamente resultaba rentable si se daba a gran escala. Lo anterior debió provocar que los pequeños y medianos productores vendieran a los grandes comerciantes de ganado, ya que todos los que lograban vender directamente en el rastro de San Antonio Abad contaban con una red de haciendas distribuidas desde el norte hasta la Ciudad de México.

A partir de la década de 1780 el comercio de carne de ovino se reorganizó y decayó el rastro de San Antonio Abad, por lo que resultó poco costoso mantener las tablas de abastecimiento en ese lugar. Los expedientes del ayuntamiento de la Ciudad de México señalan una dramática disminución en el ganado de todo tipo. Hay pocos estudios enfocados en este periodo, pero a las crisis agrícolas (Hurtado Hernández, 2008) y cambios administrativos impulsados en esta década, parecen sumarse un desgaste de los suelos y una imperiosa necesidad de formar nuevas alianzas para lograr un mínimo de cabezas de ganado para comerciar. En los contratos de abastecimiento de ganado se elaboraron listados donde

¹ En los datos disponibles del Censo de Revillagigedo se computaron 55 mil habitantes en 1790. Esta estadística no es del todo confiable, pues se perdieron los datos de algunos cuarteles de la capital (Miño, 1992, p. 665).

los productores tanto del occidente (bovino) como del noreste y centro norte (ovino) manifestaron lo producido en sus haciendas y lo comprado a otros agentes.

En su momento, la carestía se atribuía también al crecimiento económico y poblacional, ya que desde 1768 se había registrado un significativo incremento demográfico que contribuía en el aumento del consumo de carne de vaca y carnero. El auge minero también conllevaba una mayor demanda de productos ganaderos. Por último, mencionaron una disminución en el peso de los ganados debido a sequías y mayor demanda de suministros para la guerra, como la carne seca de bovino, que salía de Veracruz en dirección a La Habana (AHCM, 1782, A, f. 2).

El abasto de ovino se realizó a partir de los años ochenta del siglo XVIII por medio de tablas de barrio. La queja común era la insuficiencia. Cada uno de los productores, incluida Ana de la Campa y Cos, segunda condesa de San Mateo, culpaba a los otros abastecedores de no tener suficiente ganado para venta y, por tanto, de ocasionar desabasto en sus tablas (AHCM, 1782, A, f. 4).

A pesar de haber una marcada carestía de ovino, en 1799 había 12 tablas de barrio. Cuatro pertenecían a Gabriel de Yermo, quien las tenía cerradas. Las demás eran abastecidas por la segunda condesa de San Mateo de Valparaíso, su hija Mariana de Berrio y Saldívar, segunda marquesa de Jaral de Berrio, y Ángel Puyade y Antonio Bassoco (AHCM, 1799 y 1800, A).

Ante este escenario de estancamiento, algunos de los grandes ganaderos seguían acumulando propiedades, probablemente bajo la premisa de extender sus dominios y así tener mayores terrenos de pastoreo y aumentar un poco la producción. A posteriori podemos apreciar que el encarecimiento en la diversidad de cultivos y especies probablemente aceleró los ciclos de sequías y agudizó la menor producción. Sin embargo, a fines de siglo XVIII la estrategia seguida por las élites fue permanecer en los circuitos de abastecimiento de productos básicos a las ciudades y satisfacer la necesidad de concentración territorial al interior de las familias.

El mayorazgo fue una institución derivada del marco jurídico medieval de la península ibérica, que coadyuvó durante el periodo novohispano en la consolidación de grandes conjuntos territoriales. El siglo xviii fue al mismo tiempo la época de mayor auge de esta institución y del inicio de su decadencia. Los condes de San Mateo de Valparaíso y marqueses de Jaral de Berrio tuvieron tres vínculos de mayorazgo, que en conjunto garantizaban la operatividad de las haciendas desde el norte de la Nueva España, donde estaban los mayores puntos de producción, hasta la conducción a los centros de consumo (Gómez Murillo, 2019). Las familias Berrio Saldívar y Campa y Cos no fueron ajenas a las tendencias modernas que buscaban un reparto más equitativo de las propiedades entre los descendientes, y por ello primero se fundaron nuevos vínculos de mayorazgo. Específicamente hubo uno en favor de Guadalupe Moncada Berrio, nieta de Ana María de la Campa. Posteriormente, en el siglo xix, los descendientes tratarían de replicar la antigua operatividad de las haciendas novohispanas en un esquema económico más regional.

A fines del siglo xviii también se dieron lugar múltiples pleitos por tierras, interpuestos principalmente por la condesa de San Mateo, Ana de la Campa y Cos, con el afán de fijar mejor los lindes de sus propiedades. Un caso modélico lo constituye el relativo a los naturales de San Andrés del Teúl, por una supuesta invasión de sus terrenos para pastoreo. La condesa de San Mateo de Valparaíso argumentó que esos terrenos habían sido comprados por su padre en 1715. Sin embargo, una resolución de la Audiencia de Nueva España contradice dicha afirmación. Esta comunidad había obtenido la restitución de sus tierras después de que un arrendatario intentara adueñárselas (Archivo General de la Nación, 1724, Real Audiencia 27, volumen [v.] 50, ej. 30). Probablemente la resolución no tuvo aplicación ya que el capitán protector de indios de la jurisdicción (a quien se envió la resolución) era sobrino del primer conde de San Mateo de Valparaíso, y es probable que el clan familiar tomara posesión desde ese momento de los terrenos.

El pleito interpuesto a fines del siglo XVIII debió de ser un esfuerzo de la comunidad por restituir su antigua propiedad, o bien nunca habían tenido problemas con los condes de San Mateo hasta que la condesa decidió obtener instrumentos legales que le dieran la propiedad para sus descendientes. El pleito fue favorable a la condesa de San Mateo, quien logró la incorporación de esta propiedad a los mayorazgos heredados a sus nietos (Archivo de la Real Audiencia, 1794-1801, Civil 212, ej. 10, p. 2670). En años posteriores, esta confrontación causó un levantamiento en la zona. Esta fue una prueba de los múltiples agravios que tenían las comunidades indígenas y agrícolas y que motivaron su incorporación a la insurgencia a partir de 1810 (Robinson, 2016, pp. 54-69).

Como podemos apreciar, desarrollo histórico de la ganadería durante el periodo virreinal en el norte novohispano nos permite identificar ciertas estrategias comunes a los hacendados que llegarían a comercializar su producción en gran volumen a los principales centros urbanos del siglo XVIII. En este periodo la ganadería extensiva llegaría al culmen de un sistema de producción a gran escala, dirigido al abasto de operaciones mineras, así como el extendido consumo de carne en ese periodo específico.

La ganadería tuvo un papel primordial en el desarrollo de la gran propiedad en el periodo novohispano, especialmente en las regiones mineras o zonas con baja densidad poblacional. La necesidad de bastimentos sentó las bases de una activa red de ganadería de ovino en la región, cuya especialización se fue afianzando con los siglos, mediante el esquema de la trashumancia. En ese contexto, la gran propiedad se vio como un medio esencial para asegurar la crianza del ganado en todas sus etapas.

Este texto pretende abonar a la discusión sobre la lógica de la producción y comercialización de ganado a gran escala durante el periodo colonial. La trashumancia del ganado dio pie a la consolidación de grandes propiedades rústicas. A fines del siglo XVIII identificamos un mayor interés por parte de las élites de lograr la titulación individual y definir mejor los límites de sus dominios, lo que señala el nacimiento de la propiedad individualizada moderna, en detrimento de instituciones de antiguo régimen, como el mayorazgo. De forma paralela, se vivió un

proceso de desgaste de suelos, probablemente por siglos de explotación agroganadera y por el crecimiento demográfico de los centros urbanos. Esto presionó la capacidad de producción de regiones abastecedoras.

CONCLUSIONES

En este texto nos hemos enfocado en el desarrollo de la ganadería en Zacatecas durante el periodo novohispano y su relación con el desarrollo de la gran propiedad. Hemos brindado un recorrido por las condiciones iniciales en que se desarrolló la ganadería durante el periodo fundacional, y posteriormente los factores que condicionaron la especialización en pequeñas especies en un contexto de continuas sequías, limitados cuerpos de agua y preferencias en cuanto al consumo de carne. Asimismo, hemos abordado la relación costo-beneficio por parte de los ganaderos de los siglos XVII y XVIII.

Creemos sumamente importante continuar con el estudio del desarrollo temprano de la ganadería en las diversas regiones novohispanas y de la producción de estas en el marco de la circulación de bienes agroganaderos en un contexto más amplio y que vincule los usos de la tierra.

En el caso estudiado, el siglo XVIII marca el auge y decadencia de la producción de ganado menor en un esquema de trashumancia. De igual forma se marca la dinámica para instituciones como el mayorazgo, eje de la producción agroganadera al interior de las grandes familias ganaderas de la Nueva España, como fue el caso de los Campa y Cos y Berrio y Saldívar.

REFERENCIAS

- Acuña, R. (Ed.) (1988). *Relaciones geográficas del siglo XVI*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Alcaide Aguilar, J. (2004). *La hacienda "Ciénega de Mata" de los Rincón Gallardo: un modelo excepcional de latifundio novohispano durante los siglos XVII y XVIII*. Centro Universitario de los Lagos; Consejo

- Superior de Investigaciones Científicas-Escuela de Estudios Hispano-Americanos; Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Alfaro Aguirre, S. (1999). *La arquitectura de las haciendas agrícolas, ganaderas y mezcateras de la Alcaldía Mayor de San Matías de la Sierra de Pinos, siglo XVIII, Zacatecas* (Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Zacatecas).
- Archivo de la Real Audiencia de Nueva Galicia. Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, Guadalajara, Jalisco, México.
- Archivo General de la Nación. Ciudad de México, México.
- Archivo Histórico del Estado de Zacatecas. Zacatecas, México.
- Archivo Histórico de la Ciudad de México. Ciudad de México, México.
- Bakewell, P. (1971). *Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas 1546-1700*. Fondo de Cultura Económica.
- Bolio Ortiz, J. & Bolio Ortiz, H. (2013). Modalidades de tenencia de la tierra en la Nueva España. Siglos XVI y XVII. *Revista Mexicana de Historia del Derecho*, (27), 29-40.
- Chevalier, F. (1999). *La formación de los latifundios en México. Haciendas y sociedad en los siglos XVI, XVII y XVIII*. Fondo de Cultura Económica.
- Crosby, A. (1988). *Imperialismo ecológico. La expansión biológica de Europa, 900-1900*. Crítica.
- Echavarría Chairez, F., Gutiérrez Luna, R., Ledesma Rivera, R., Bañuelos Valenzuela, R., Aguilera Soto, J., Serna Pérez, A. (2006). Influencia del sistema de pastoreo con pequeños rumiantes en un agostadero del semiárido Zacatecano. I vegetación nativa. *Técnica Pecuaria en México*, 44(2), 203-217.
- Garner, R. (1970). *Zacatecas, 1750-1821: The study of a late colonial Mexican city* (Tesis de doctorado, Universidad de Michigan).
- Gómez Murillo, A. (2019). *Ganaderos novohispanos del siglo XVIII. Los condes de San Mateo de Valparaíso y marqueses de Jaral de Berrio*. Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

- (2021). Estrategias de adquisición y extensión territorial en la familia Campa y Cos durante los siglos xvii y xviii. En M. Paz Freyre, A. Trejo Luna & U. Nuño Gutiérrez (coords.), *Apuntes para una historia y antropología de la región norte de Jalisco y sur de Zacatecas*. Universidad de Guadalajara, Centro Universitario del Norte; Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Gómez Serrano, J. (2006). *Un mayorazgo sin fundación. La familia Rincón Gallardo y su latifundio de Ciénega de Mata, 1593-1740*. Universidad Autónoma de Aguascalientes, Instituto Cultural de Aguascalientes.
- Hurtado Hernández, E. (2008). *Agua y sociedad: autoridades, vecinos y conflictos; Zacatecas 1761-1890* (Tesis de doctorado, Universidad Autónoma de Zacatecas).
- Ibarra, A. (2010). La edad de plata: mercados, minería y agricultura en el periodo colonial tardío. En S. Kuntz Ficker (coord.), *Historia económica general de México. De la colonia a nuestros días* (pp. 211-243). Secretaría de Economía; Colegio de México.
- Lacueva Muñoz, J. (2010). *La plata del Rey y sus vasallos. Minería y metalurgia en México (siglos xvi y xvii)*. Universidad de Sevilla, Diputación de Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Universidad de Sevilla.
- Ladd, D. (1980). *La nobleza mexicana en la época de la Independencia, 1780-1826*. Fondo de Cultura Económica.
- Langue, F. (1999). *Los señores de Zacatecas. Una aristocracia minera del siglo xvii novohispano*. Fondo de Cultura Económica.
- Matesanz, J. (1965). Introducción de la ganadería en Nueva España, 1521-1535. *Historia Mexicana*, 14(4), 535-566.
- Melville Elinor, G. (1999). *Plaga de ovejas. Consecuencias ambientales de la Conquista de México*. Fondo de Cultura Económica.
- De la Mota y Escobar, A. (1940). *Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*. Editorial Pedro Robredo.

- Nickel, H. (1996). *Morfología social de la hacienda mexicana*. Fondo de Cultura Económica.
- Puente Leyva, J. (1971). Recursos y crecimiento del sector agropecuario en México, 1930-1967. *El Trimestre Económico*, 38(15), 515-552.
- Quiroz, E. (2003). Del estanco a la libertad: el sistema de la venta de carne en la ciudad de México (1700-1812). En del Valle Pavón, G. (coord.), *Mercaderes, comercio y consulados de Nueva España en el siglo xvii* (pp. 191-223). Instituto Mora.
- (2005). *Entre el lujo y la subsistencia. Mercado, abastecimiento y precios de la carne en la ciudad de México, 1750-1812*. Colegio de México; Instituto Mora.
- Robinson, B. (2016). *The Mark of Rebels. Indios Fronterizos and Mexican Independence*. University Alabama Press.
- Serrera Contreras, R. (1977). *Guadalajara ganadera: estudio regional novohispano, 1760-1805*. Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla.
- De Solano, F. (1991). *Cedulario de Tierras. Compilación. Legislación agraria colonial (1497-1820)*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Vázquez de Warman, I. (2020). El posito y la alhóndiga en la Nueva España. *Historia Mexicana*, 17(3), 395-426.
- Von Wobeser, G. (1983). *La formación de la hacienda en la época colonial. El uso de la tierra y el agua*. Universidad Nacional Autónoma de México.

CÓMO CITAR ESTE TEXTO

Gómez Murillo, A. G. (2022). Ganadería en Zacatecas durante los siglos xvi a xviii: su impacto en la consolidación de la gran propiedad y de los perfiles productivos. *Punto Cunorte*, 8(15), 176-196.

Fechas de recepción: 30 de octubre de 2021.

Fecha de aceptación: 24 de enero de 2022.